



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Adjudica Servicios de Amplificación
Desfile Fiestas Patrias

Huépil, 06 de Septiembre del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1446 / 2012 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 01.08.2012 donde autoriza delegación de firmas en Administrador Municipal, Sr. Sergio Salgado Salamé.-
- 4) La Licitación Pública N° 3286-65-L112 denominada "Servicios de Amplificación Desfile Fiestas Patrias".-
- 5) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 6) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) **Adjudíquese servicios de Amplificación Desfile Fiestas Patrias**, por la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) más IVA, al Proveedor **EDUARDO ALEXIS LUNA VELOZO**, Rut N° [REDACTED] domiciliado en la ciudad de [REDACTED] por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.08.999 "Otros Servicios Generales", del presupuesto municipal vigente.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



Sergio Salgado Salamé
SERGIO SALGADO SALAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Depto. de partes
 - Archivo.
- SSS/FMMB/MWC/rvr